



TRAMITES PARA LA JUBILACION

Cuando un profesor asociado decide jubilarse debe de comunicarlo al Departamento, para que pueda iniciar los trámites para solicitar la cobertura de la baja que genera, y al Rectorado, para que lo comuniquen a la Seguridad Social.

Comunicación al departamento

- No supone un compromiso irreversible, por lo que puede realizarse cuando se tiene una idea aproximada.
- Es suficiente con un correo electrónico dpto.cirugía@ehu.eus

Comunicación al Rectorado

- Se comunica por correo electrónico al Negociado de Profesorado Contratado neg.profesorado-contratados@ehu.eus